

Código PR-GI-02 A	Requerimiento 4.3.2	Fecha de Emisión 04.09.07	No. Rev. 03	Fecha de Rev. 07.03.11	No. Hoja 1 de 3
-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	-----------------------	----------------------------------	---------------------------

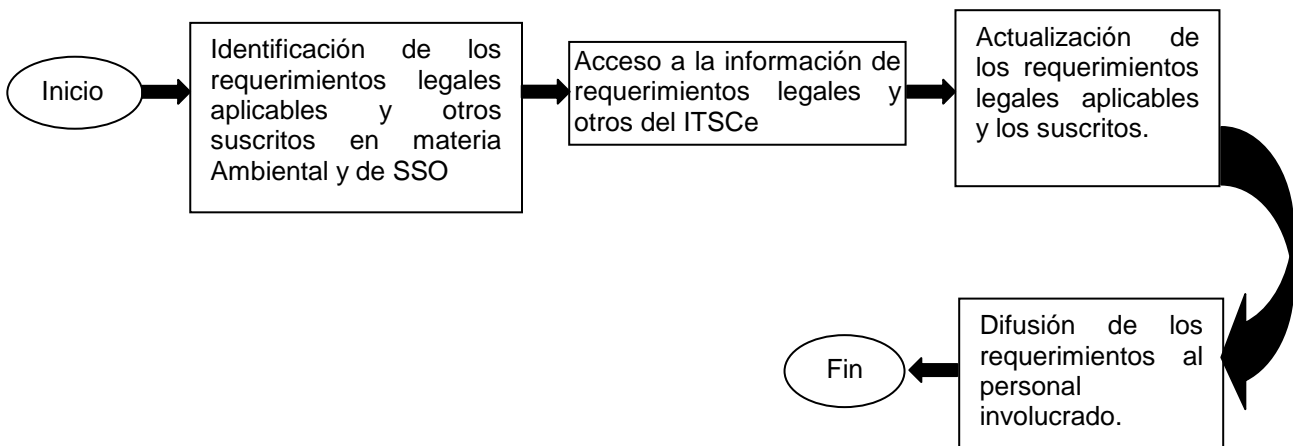
1.0 OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la identificación y acceso de los requerimientos legales aplicables y a otros suscritos por el ITSCe, relacionados con sus aspectos ambientales y de seguridad y salud ocupacional.

2.0 ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los procesos del Instituto Tecnológico Superior de Centla cuyas actividades, productos o servicios puedan impactar en el medio ambiente y en la seguridad y salud ocupacional.

3.0 DIAGRAMA DEL PROCESO



4.0 POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS

- 4.1 Todos los requerimientos legales aplicables y los suscritos por el ITSCe que se deriven de sus actividades, productos o servicios en materia ambiental y de SSO deben ser identificados y permanecer accesibles para su consulta.
- 4.2 La información de los requerimientos legales y otros debe permanecer actualizada.

5.0 RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

- 5.1 La Dirección es responsable de Autorizar la información contenida en este procedimiento y de otorgar los recursos necesarios que sean requeridos, para la implementación del mismo.

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Puesto	Coordinador del SGI	Representante de Dirección	Dirección
Fecha	07.03.11	07.03.11	09.03.11
Nombre Firma	T.S.U. Yimer Magaña Arias	Lic. Juan David Ramón Cruz	M.A. Julia Isabel Figueroa Rosado

"Toda copia en PAPEL es un Documento No Controlado, excepto el original"

Código	Requerimiento	Fecha de Emisión	No. Rev.	Fecha de Rev.	No. Hoja
PR-GI-02 A	4.3.2	04.09.07	03	07.03.11	2 de 3

5.2 El Representante de la Dirección es responsable de revisar la información contenida en este procedimiento y apoyar en la implementación del mismo gestionando los recursos que se requieran.

5.3 Coordinador del SGI: Es responsable de elaborar, documentar, implementar y actualizar este procedimiento.

5.4 El equipo RESMAS: Es responsable de llevar a cabo la identificación de los requerimientos legales.

6.0 TERMINOS Y DEFINICIONES

6.1 Equipo RESMAS: Esta integrado por el Representante de la dirección y miembros de algunos procesos o áreas, con la función de apoyar al sistema de gestión ambiental en la identificación y evaluación de los aspectos ambientales y de SSO

6.2 SSO: Seguridad y Salud Ocupacional

6.3 STPS: Secretaria del Trabajo y Previsión Social

6.4 SEMARNAT: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

7.0 DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

7.1 Identificación de requerimientos

El Representante de la dirección y/o el Coordinador del SGI en conjunto con el Equipo RESMAS son responsables de identificar los requerimientos legales aplicables (Federales, Estatales y Municipales) y a los que se suscriba el ITSCe, en materia ambiental y seguridad y salud ocupacional y son registrados en el formato **PR-GI-02-F1 A** Lista de Requerimientos legales y otros. La identificación es realizada analizando las actividades, productos o servicios que proporciona el ITSCe y revisa que leyes, reglamentos o normas oficiales mexicanas de la SEMARNAT y de la STPS aplican a la Institución.

7.2 Acceso y actualización a los requerimientos

Todas las normas oficiales mexicanas vigentes son obtenidas vía Internet a través de la página:

<http://www.semarnat.gob.mx>

<http://www.stps.gob.mx>

Son seleccionadas las normativas aplicables al ITSCe e integradas a la base de datos en medio electrónico, para consulta de todos los colaboradores.

Para aquellas personas que no cuenten con un equipo de cómputo podrán consultar la información en una carpeta que cuenta con las normas impresas, ubicada en la Jefatura del SGI.

El Coordinador del SGI es el responsable de llevar a cabo las actualizaciones de las normativas de manera trimestral ante cambios o nuevos requerimientos. En caso de presentarse algún cambio a los requerimientos, el Coordinador del SGI emite un correo electrónico a todos los involucrados notificando qué norma y cuál fue el cambio, actualiza la base de datos electrónica, además del formato **PR-GI-02-F1-A** Lista de Requerimientos legales y otros.

Código	Requerimiento	Fecha de Emisión	No. Rev.	Fecha de Rev.	No. Hoja
PR-GI-02 A	4.3.2	04.09.07	03	07.03.11	3 de 3

8.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Documentos
ISO 14001:2004	Sistema de Gestión Ambiental
OHSAS 18001	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
MGI-ITSCe (Apartado II)	Manual de Gestión Integral del Instituto Tecnológico Superior de Centla
PR-GI-01	Procedimiento de Elaboración de Documentos

9.0 REGISTROS

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código
Lista de requerimientos legales y otros	1 año	Coordinador del SGI	PR-GI-02-F1 A
Evaluación de Cumplimiento con Requerimientos Legales y Otros Aplicables	1 año	Coordinador del SGI	PR-GI-02-F2 A

10.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Revisión	Fecha	Descripción del cambio
00	N. A.	Documento Nuevo
01	16.02.09	Se cambia el coordinador RESMAS por el Coordinador del SGI y el comité RESMAS por Equipo RESMAS. Se agrega en el encabezado de página la fecha de revisión del documento, así como las siglas del área en la codificación y el nombre del representante de la dirección.
02	04.03.10	Se modifica el nombre del Representante de la Dirección.
03	07.03.11	Se actualizó el logotipo Institucional